



Estudios de historia moderna y contemporánea de México

ISSN: 0185-2620

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Guerra Manzo, Enrique

Rostros del *habitus* violento en Michoacán: los distritos de Coalcomán y Apatzingán, C. 1930-1980

Estudios de historia moderna y contemporánea de México, núm. 56, 2018, Julio-Diciembre, pp. 3-34

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

DOI: <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94171758001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ROSTROS DEL *HABITUS* VIOLENTO EN MICHOACÁN:
LOS DISTRITOS DE COALCOMÁN Y APATZINGÁN, C. 1930-1980

FACES OF VIOLENT *HABITUS* IN MICHOACÁN:
THE DISTRICTS OF COALCOMÁN AND APATZINGÁN, C. 1930-1980

Enrique GUERRA MANZO

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

Departamento de Política y Cultura

enriqueguerra311@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza las manifestaciones de un *habitus* agresivo en diversos espacios de las interacciones sociales en los distritos de Apatzingán y Coalcomán, del suroeste de Michoacán. Postula que entre 1930 y 1980 en la región coexistió una violencia instrumental (agraria, delincuencia y la vinculada con el trasiego de enervantes) con una violencia expresiva (pistolerismo, *vendettas*). Ambas clases de violencia estaban relacionadas con la ineficacia del Estado para brindar seguridad en la región. Ese contexto de inseguridad propició la persistencia de un *habitus* violento así como una cultura del honor y de la autodefensa.

Palabras clave: violencia, Estado mexicano, Michoacán, *habitus*, autodefensa.

Abstract

This article analyzes the manifestations of the aggressive *habitus* in various spaces of the social interactions in the districts of Apatzingán and Coalcomán, southwest of Michoacán, Mexico. It presumes that between 1930 and 1980 in the region coexisted an instrumental violence (agrarian, delinquency, drugs) with a ritual violence (*vendettas*, *pistolerismo*). Both kinds of violence were linked to the inefficiency of the Mexican State to offer security in the region. That context of insecurity propitiated the persistence of a violent *habitus* as well as a culture of honor and of the self-defense.

Keywords: violence, Mexican State, Michoacán, *habitus*, self-defense.

Información del artículo

Recibido: 3 de marzo de 2018.

Aceptado: 5 de abril de 2019.

DOI: 10.22201/iih.24485004e.2018.56.63790

En México aún son escasas las investigaciones sobre el homicidio en riña y más aún las referidas a Michoacán.¹ Su estudio nos puede decir mucho sobre una de las formas de violencia que ha sido dejada de lado en gran medida por la historiografía: la violencia interpersonal. Alan Knight ha distinguido entre tres tipos de violencia: política (macro o micro), mercenaria e interpersonal. A las dos primeras las considera de tipo instrumental (búsqueda de poder o de ciertos bienes) y a la tercera, expresiva (defensa de ciertos códigos o valores culturales). Centra su atención en la violencia instrumental (política o mercenaria) que imperó en el periodo posrevolucionario,² pero afirma que carece de mayores datos para referir la interpersonal. Aun así, señala que esta última parece estar más aislada y obedecer a su propia dinámica. La tipología de Knight parece plausible y heurística. Pero considero que se equivoca al sólo ver nexos entre los dos primeros tipos de violencia y considerar a la tercera como aislada y casi autónoma. El enfoque de Norbert Elias muestra que hay una íntima conexión entre la formación del Estado y la formación del *habitus* (el plano de las relaciones interpersonales y del tercer tipo de violencia).³

¹ Algunas investigaciones sobre el tema en diferentes periodos históricos son las de William B. Taylor (*Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979), Pablo Piccato (*Ciudad de los sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010), Elisa Speckman (*Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, 2002), Robert M. Buffington (*Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001), Saydi Núñez Cetina (“Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 50, 2015, p. 28-44), Alan Knight (“Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, v. 1, 2014, p. 1-49). Para la época más reciente, Elena Azaola (*El delito de ser mujer. Hombres y mujeres en la ciudad de México, historias de vida*, México, Plaza y Valdés, 1996), Fernando Escalante (*El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, México, El Colegio de México, 2009), Arturo Alvarado (*El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012). Se trata de trabajos que abordan diversos aspectos del crimen y la impartición de justicia en el país, aunque en su mayoría se han concentrado en la Ciudad de México.

² Knight (“Guerra, violencia y homicidio...”) proporciona un excelente análisis de las conexiones entre la violencia política a nivel macro y nivel micro a lo largo del siglo xx en México.

³ Norbert Elias (*El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 457-458) reconoce la existencia de un paralelismo entre la consolidación del monopolio de la violencia en manos de una burocracia especializada (el Estado) dentro de una figuración social y el desarrollo de un “aparato interior” de autocontrol en el individuo (un *habitus* pacificado).

El presente ensayo pretende explorar los espacios y expresiones en que se manifestaba un *habitus agresivo*⁴ en las relaciones interpersonales c. 1930-1980 en los distritos de Apatzingán y Coalcomán del suroeste michoacano. Nuestro argumento central es que durante este periodo no sólo persistió en esta región esa clase de *habitus*, envuelto en una cultura del honor,⁵ sino que la violencia se ejercía generalmente contra personas cercanas que compartían un espacio común: cantinas, burdeles, salones de baile, la plaza pública, vecindad o el hogar. De esta manera, en una región en la que la protección del Estado era ineficaz, la necesidad de autodefensa provocó la persistencia de un *habitus* agresivo que permeó la vida cotidiana.

Parto del supuesto de que los comportamientos observables en los archivos sobre la criminalidad tienen una relación estrecha con el sentido internalizado del valor que los actores daban a sí mismos, de acuerdo con su *habitus*. Como ha visto Piccato, para el caso de la ciudad de México la violencia era un reflejo de qué tan dispuestas estaban las personas involucradas en una riña o conflicto a defender su honor y de su conocimiento de las reglas y los riesgos que implicaban los desafíos.⁶ Algo similar puede decirse para el caso del suroeste michoacano, el honor aparecía como un derecho: el derecho a ser respetados. La violencia creaba un sentido de igualdad ya que mostraba que todos merecían respeto y estaban dispuestos a actuar en su defensa. Así, el honor era un derecho que tenía que defenderse en lo cotidiano en un escenario en el que las amenazas eran múltiples (oleadas delincuenciales, pistoleroismo, abigeo, trasiego de enervantes) y la protección estatal escasa.

⁴ Se trata de un concepto de Pierre Bourdieu, por el cual debe entenderse un conjunto de relaciones históricas “depositadas” dentro de los cuerpos de los individuos (agentes), bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. Véase Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, p. 41-42. El *habitus*, que se “constituye en el curso de una historia particular, imponiendo a la incorporación su lógica propia”, “permite habitar las instituciones, apropiárselas de manera práctica, y por lo tanto mantenerlas en actividad, en vida, en vigor...”. Pierre Bourdieu *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 93.

⁵ El honor es a la vez interno y externo al individuo: radica tanto en la autopercepción que se tiene de sí mismo (un sentido del estatus, el prestigio y el poder) como en la forma en que se es percibido dentro de la comunidad (lugar en el que se coloca a la persona dentro del orden social). Bertram Wyatt-Brown, *Southern Honor: Ethics and Behavior in the Old South*, Nueva York, Oxford University Press, 1982, p. 14; Richard E. Nisbett y Dov Cohen, *Culture of Honor. The Psychology of Violence in the South*, Boulder (Colorado), Westview Press, 1996, p. xv-xvi y 4-6.

⁶ Piccato, *Ciudad de los sospechosos...*, p. 131-133.

A diferencia de otras regiones de la entidad, el suroeste se ha caracterizado históricamente por ser una región de frontera con baja densidad de población y escasa presencia del Estado para hacer cumplir la ley.⁷ Ello propició que sus habitantes crearán su propio sistema de orden marcado por una tradición de vigilantismo y autodefensa que se ha proyectado hasta el presente,⁸ y que se articula con la permanencia de un *habitus* violento en las personas y una cultura del honor muy marcada:⁹ hacer de la *vendetta* una regla (si tú te cruzas conmigo, yo te castigaré). El suroeste fue colonizado en el siglo XIX por personas dedicadas sobre todo a la ganadería. Y como los estudiosos de otras sociedades han mostrado, las comunidades pastoriles se han caracterizado típicamente por tener “culturas del honor” en las cuales un desafío a la propiedad o la reputación es tratar con la violencia. Esa clase de culturas suele desarrollarse sobre todo donde el individuo está en riesgo económico ante sus semejantes (perderlo todo ante un robo) y donde el Estado es débil como para prevenir o castigar el robo.¹⁰

⁷ Desde el siglo XIX en la región, caciques, rancheros y hacendados ejercieron su dominio utilizando ejércitos particulares contra rebeliones y gavillas de delincuentes y, en ocasiones, contra intervenciones del centro político nacional (como ocurrió en los conflictos cristeros que se suscitaron en la década de 1920 y en la de 1930). Cfr. Salvador Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010; Enrique Guerra Manzo, *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de Michoacán/Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2015; Jean Meyer, *La Cristiada*, 3. *Los cristeros*, México, Siglo XXI, 1993; Jennie Purnell, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press, 1999; Matthew Butler, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

⁸ José Gil Olmos, *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*, México, Proceso, 2015; Enrique Guerra Manzo “Las autodefensas de Michoacán: movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo”, *Política y Cultura*, v. 44, 2015, p. 7-31; Victoria Malkin “Narcotráfico, migración y modernidad”, en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 549-584; Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano...*

⁹ La cultura típica del honor, para los antropólogos, es la del pueblo mediterráneo tradicional, en el que los habitantes viven en relaciones cara a cara dentro de una comunidad de la que prácticamente nunca han salido. Esa cultura no es mera autodefensa sino que cubre todas las relaciones y espacios. Todo depende del honor. Nisbet y Cohen, *Culture of Honor...*, p. xvi; Ernest Gellner y John Waterbury, *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres, Duckworth, 1977.

¹⁰ Todavía en la segunda mitad de la década de 1970, el abigeo y los robos eran una práctica constante en la región. General Renato Vega Amador a Secretaría de la Defensa

El artículo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero se explican las condiciones históricas que detonaron diversos tipos de violencia en el suroeste de Michoacán. En el segundo, se pasa revista a diferentes casos en los cuales se manifestaron juegos de honor que hacían emerger distintas caras de un *habitus* agresivo. Finalmente, en el tercero se localizan los espacios (públicos y privados, cerrados y abiertos) de las interacciones sociales en donde se suscitaba la violencia.

EL SUROESTE MICHOACANO

Mientras el distrito de Apatzingán comprende gran parte de Tierra Caliente,¹¹ el de Coalcomán abarca parte de la Costa y la Sierra Madre del Sur,¹² ambos conforman la mayor parte del suroeste michoacano. En el siglo XIX estos distritos se especializaron sobre todo en la ganadería encabezada por haciendas y ranchos. Desde el Porfiriato, sin abandonar esa actividad se volcaron también a diversos cultivos comerciales.

La región se ha distinguido por una larga historia de conflictos entre el Estado y las poblaciones indígenas por el lado de la Costa y rancheras por el lado de la Sierra, en lo que concierne al distrito de Coalcomán, y entre campesinos, grandes y pequeños propietarios en el de Apatzingán.¹³ La violencia en la zona tiene así raíces profundas, algunas de las cuales se remontan al siglo XIX (o incluso más allá): una debilidad infraestructural del Estado para penetrar en términos hegemónicos en la región y garantizar el derecho a la seguridad pública;¹⁴ rivalidades entre pueblos indígenas por

Nacional (en adelante, *Sedena*), 19 de noviembre de 1976, Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Sedena*, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976.

¹¹ Está formado por los municipios de Apatzingán (que funge como cabecera del distrito), Buenavista, Tepalcatepec, Nueva Italia (hoy Múgica), Gabriel Zamora, La Huacana y Churumuco.

¹² En el periodo analizado aquí, además de Coalcomán, cabecera del distrito, los otros municipios que lo conformaban eran Aquila, Chinicuila, Coahuayana y Aguililla.

¹³ Salvador Maldonado, *Transición política, seguridad y violencia en México: radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012, p. 121-124, y Salvador Lemus, *El rumbo: la lucha, el hombre*, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2004.

¹⁴ Un resumen de la evolución de la sociedad en el distrito de Coalcomán desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX aparece en Hubert Cochet, *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*, México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán/Institut Français de Recherche Scientifique pour

linderos de tierras;¹⁵ invasiones de propiedades comunales por rancheros mestizos que arribaron a la región en diferentes oleadas migratorias introduciendo su ganado y colocando alambradas de manera arbitraria;¹⁶ y un elevado grado de aislamiento de la zona.¹⁷ No es casual que desde el siglo xix

le Développement en Coopération/El Colegio de Michoacán, 1991. Y en relación con el de Apatzingán, véase J. Alfredo Pureco Ornelas, “Actores políticos y lucha por derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930-1933”, *Relaciones*, n. 115, v. 29, 2008, p. 213-248; Luis González, “Introducción: La Tierra Caliente”, en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 17-66, p. 17-18.

¹⁵ Sandra Monzoy Gutiérrez, *Nahuas de la Costa-Sierra de Michoacán*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006; John Gledhill, *Cultura y desafío en Ostula*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004; David Figueroa Serrano, “Conflicto social, tradición e identidad étnica en la costa nahua de Michoacán”, *Espacios Públicos*, v. 11, n. 22, 2008, p. 353-366; Gustavo Marín Guardado, “Pesca artesanal, comunidad y administración de recursos pesqueros. Experiencias en la costa de Michoacán, México”, *Gaceta de Antropología*, v. 23, 2007, p. 1-16.

¹⁶ La primera de ellas en el siglo xviii, la segunda a fines del xix y la tercera entre 1900 y 1920. Cochet, *Alambradas en la sierra...*, p. 37-67; Meyer, *La Cristiada*, 3... Los pueblos nahuas de la Costa por mucho tiempo han resistido las invasiones mestizas. En pleno siglo xxi, el territorio ha seguido siendo escenario de disputas por el desplazamiento de sociedades rancheras en terrenos comunales comprados o tomados a la fuerza; o bien por empresas mineras o madereras. Maldonado, *Transición política, seguridad y violencia...*; Gledhill, *Cultura y desafío...*

¹⁷ En relación con el distrito de Coalcomán, que comprende gran parte de la Sierra Madre Occidental y la Costa michoacana, el aislamiento y los caminos difíciles de transitar hasta la primera mitad del siglo xx, propiciaron que en diferentes momentos haya sido lugar de refugio para diversos tipos de gente: tras la Independencia en 1821, para personas que abandonaban los campos de batalla en las regiones más pobladas del norte y este; para una gama de criminales y bandas republicanas que hacían frente a los franceses e imperialistas que ocuparon la entidad. Manuel de Anda, “Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán. Presentado al Sr. Ministro de Fomento”, *Anuario*, v. 2 1977, p. 173-174; Meyer, *La Cristiada*, 3...; Gerardo Sánchez y Gloria Carreño, “El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929”, *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, v. 2, n. 2, 1979, p. 99-121; Donald D. Brand, *Estudio costero del suroccidente de México*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2013, y *Coalcomán and Motines de Oro, an Ex-Distrito of Michoacán, Mexico*, Austin, The University of Texas, 1958; Raúl Arreola, *Coalcomán. Monografías Municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, 1980. Y en lo que concierne al de Apatzingán, por mucho tiempo fue también una región alejada de las principales rutas comerciales. Además de apartada, era casi inaccesible: en el norte bloqueada por el enorme cerro de Tancítaro, sierras y barrancas que la rodean; por el sur, las sierras de Coalcomán, Aguililla y Arteaga, la franquean; por el oriente la sierra de Inguarán, y por el poniente las estribaciones del Nudo del Tigre. Por siglos la región fue inhóspita e inaccesible por su difícil situación geográfica, poblada de serranías y barrancas que impedían la construcción de buenos caminos. González, “Introducción: La Tierra Caliente”.

adquiriera fama de zona aislada, insalubre, indomable, indolente y violenta.¹⁸ A pesar de los esfuerzos de curas y hacendados industriales como los Cusi, que introdujeron mejoras económicas en Tierra Caliente durante el Porfiriato, sus habitantes, según González, se caracterizaron por cinco vicios muy arraigados que marcaron sus costumbres: “alcoholismo”, “lujuria”, “bilis” (pistolerismo), “ociosidad” y “gusto por el juego”.¹⁹ Se trata de vicios que no eran exclusivos del suroeste, pues era muy común hallarlos en la población rural de toda la entidad (y quizá del país), pero en el suroeste adquieren especial relevancia al articularse con diversas olas de violencia que vivió la región. Dicha reputación volvió a adquirir notoriedad pública con su emergencia como zona “narcotizada” desde mediados del siglo xx. A partir de esos años, el narcotráfico comienza a dominar gran parte de la economía y de la política regional.²⁰

El estallido de la revolución de 1910 trajo más trastornos. Primero, auge del bandolerismo, pistolerismo y mayor inseguridad.²¹ Luego, el estallido de la Cristiada (1926-1929)²² provocó enfrentamientos entre grupos de rebeldes y defensas rurales (muy arraigadas en la región ante la necesidad de protección en los pueblos del suroeste); a partir de la década de 1930, la reforma agraria suscitó nuevos conflictos.²³ Si bien varias de estas diversas formas de violencia y de conflictividad se suscitaron también en otras partes de la entidad (y del país), una de las peculiaridades del suroeste michoacano es que fue aquí donde más tendieron a agudizarse. Ello obedeció al impacto de un vertiginoso modelo de desarrollo agroexportador excluyente que se trató de impulsar en un periodo de tiempo relativamente corto

¹⁸ Luz Nereida Pérez, “Gente, agua, cultivos y desarrollo desigual en el valle del Tepalcatepec: imágenes, recuerdos y la memoria históricamente instruida”, *Relaciones*, v. 22, n. 87, 2001, p. 111-113.

¹⁹ González, “Introducción: La Tierra Caliente”, p. 37-38.

²⁰ Maldonado, *Transición política, seguridad y violencia...*; Malkin, “Narcotráfico, migración...”; Luis Astorga, *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*, México, Penguin Random House, 2016.

²¹ Álvaro Ochoa Serrano, *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

²² De hecho, el distrito de Coalcomán se convirtió en el principal foco cristero del país. Meyer, *La Cristiada*, 3..., p. 155-157; Guerra, *Del fuego sagrado a la acción cívica...*, p. 139-155.

²³ Un mayor desarrollo de estos aspectos aparece en Enrique Guerra Manzo, “La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940-1980”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 53, 2017, p. 59-75, y “El problema de la violencia en el Distrito de Coalcomán, Michoacán (c. 1940-1980)”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 101, mayo-agosto 2018, p. 200-231.

con las obras de riego y colonización emprendidas por las comisiones del Tepalcatepec (1947) y del Balsas (1960), ambas encabezadas por el expresidente Lázaro Cárdenas, generando una explosión demográfica y un fuerte proceso de proletarianización rural que aceleró la conflictividad y la violencia.²⁴ Todo ello, en lugar de propiciar la creciente formación de un *habitus* pacificado, agudizó las inclinaciones al uso de la violencia como uno de los recursos para resolver cualquier clase de conflictos.

En este escenario convulsionado, prosperó la delincuencia (secuestros, robos, abigeo), el cultivo y el trasiego de enervantes, el pistolero y la conflictividad agraria. Las dificultades del Estado para brindar seguridad a la población, en una región relativamente aislada y con unas características orográficas que obstruían buenas carreteras y caminos, posibilitó la proliferación de bandas delincuenciales.²⁵

Las diversas formas de violencia instrumental (en la medida en que tenían por finalidad alcanzar una ganancia: tierra, botín, dinero) coexistieron y con frecuencia se articularon con una violencia de tipo ritual, expresada en el pistolero ("los salvajes de la pistola") muy arraigado en el *habitus* de las personas del suroeste.²⁶ Ello dio lugar a constantes

²⁴ Cfr. Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano...*; Pérez, "Gente, agua, cultivos...", p. 110-155; David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972; Juan Durán y Alain Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983. Las obras de las dos comisiones si bien se centraron más en Tierra Caliente no dejaron de impactar a la Sierra y la Costa: llegada de más pobladores y mayores invasiones de tierras comunales por parte de la población mestiza, entre otras cosas. Cochet, *Alambradas en la sierra...*; Gledhill, *Cultura y desafío...*; Monzoy, *Nahuas de la Costa-Sierra...*

²⁵ Para mayores detalles de cada una de las formas de violencia instrumentales, véanse Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano...* y *Transición política, seguridad y violencia...*; Malkin, "Narcotráfico, migración..."; Gledhill, *Cultura y desafío...* y *La cara oculta de la inseguridad en México*, México, Paidós, 2017; Ioan Grillo, *Caudillos del crimen*, México, Grijalbo, 2016. Para la conflictividad agraria, véanse Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo...*; Durán y Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente...*; Cochet, *Alambradas en la sierra...*; Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974; Lemus, *El rumbo: la lucha...* Sin embargo, las conexiones entre violencia instrumental y violencia expresiva han sido poco exploradas hasta ahora en el suroeste michoacano. El presente artículo forma parte de una investigación más amplia en esa dirección. Un adelanto de mis indagaciones aparece en Guerra Manzo, "La violencia en Tierra Caliente..." y "El problema de la violencia..."

²⁶ Pieter Spierenburg (*A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*, edición Kindle, Cambridge, Polity Press, 2008, p. 196-202) considera que las formas de violencia física pueden ser situadas analíticamente en un intervalo conformado por dos polos, el instrumental y el ritual. La violencia instrumental tiene un carácter más

“escándalos”, riñas y homicidios en diversos espacios (ejidos, cantinas, fiestas, casas de asignación, lugares donde se celebraban juegos de baraja o peleas de gallos).

Entre 1930 y 1980, ante esa violencia las autoridades tuvieron actitudes ambivalentes. Por un lado, la combatieron en todas sus formas mediante mecanismos formales e informales. Entre los primeros estaba el frecuente envío de partidas militares que recorrían la región dependiendo de las solicitudes del gobierno del estado o de los municipios. Uso de la policía judicial, que era menos apreciada.²⁷ Otra manera fue el apoyo a poblados, a través de la Secretaría de la Defensa, para la formación de Defensas Rurales, mismas que eran muy útiles para atrapar a infractores de la ley —que acostumbraban portar armas— o ante gavillas de bandidos que no dejaban de asolar a la población.²⁸ Otra modalidad fueron los agentes secretos, ya sea estatales o federales, que informaban sobre diversos ilícitos y las redes (locales o extralocales) en que se sustentaban. Las autoridades implementaron campañas de despistolización organizadas por el ejército para tratar de hacer disminuir los constantes hechos de sangre en el campo.²⁹ Entre los mecanismos informales estaban las redes de mediación clientelar apoyadas en los hombres fuertes o camarillas sindicales que detentaban el poder local.³⁰ Empero, tales mecanismos tuvieron mayor eficacia para enfrentar la violencia instrumental que para combatir la ritual.³¹

Por otro lado, hay evidencias de que existía una zona gris para los negocios ilícitos en los que también participaron algunos encargados de combatir la violencia, de ahí la imagen ambigua de la autoridad: funcionarios

planeado y su objetivo es obtener una determinada ganancia; la violencia ritual concierne a los *habitus* del perpetrador y está más ligada a las emociones, a una determinada función social y sus respectivas pautas culturales. No obstante, la conducta humana violenta siempre cae entre ambos extremos de los dos polos, pero no necesariamente en un punto medio.

²⁷ La población y las autoridades municipales confiaban más en el ejército que en la policía judicial, más propensa esta última a la corrupción y a la arbitrariedad en sus acciones.

²⁸ Véase Guerra, “La violencia en Tierra Caliente...”, y “El problema de la violencia...”.

²⁹ Al respecto, véase Juan Veledíaz, *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*, edición Kindle, México, Debate, 2012.

³⁰ Esas redes se construyeron, en gran medida, articuladas en la figura del general Lázaro Cárdenas, tanto durante su presidencia (1934-1940) como después de ella, pues entre 1947 y 1970 no dejó de tener una fuerte presencia en la región. Al respecto, véanse Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo...*; Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano...*, y Lemus, *El rumbo: la lucha...*

³¹ Una mayor explicación de estos aspectos aparece en Guerra, “La violencia en Tierra Caliente...”, y “El problema de la violencia...”.

locales, policía municipal, militares, judiciales. Así lo confirman las denuncias sobre casos de corrupción en la gestión de las zonas de tolerancia; allanamientos de morada en los que había confiscación de bienes personales; cierta tolerancia a sembradores y traficantes de enervantes; venta de protección a alguna de las partes en los conflictos agrarios.³²

Al finalizar la década de 1970, las diversas formas de violencia referidas parecían no haber desaparecido. La crisis económica que sacudiría al país y la disminución de los apoyos estatales a la agricultura a partir de los años ochenta no harían sino agravarlas.³³ Este turbulento escenario fue aprovechado por las organizaciones ligadas al trasiego de enervantes para extender su poder en la región.³⁴

La acumulación de testimonios que se presentan aquí, basada sobre todo en una revisión de los expedientes judiciales sobre homicidios y riñas con violencia en los distritos de Apatzingán y Coalcomán entre 1930 y 1959 (año hasta el cual se tienen registros disponibles), permiten apreciar las coincidencias individuales de los casos referidos que marcan ciertas pautas que hacen visible, para el historiador la manera en que un *habitus* violento se hallaba latente en las interacciones sociales. Estos testimonios fueron complementados con otros archivos para seguir sus tendencias hasta 1980.³⁵

³² De esta clase de complicidades se quejó el propio comandante del Batallón 49, el general Salvador Rangel Medina, quien tenía a su cargo toda la región de Tierra Caliente, Sierra y Costa: “La persecución de maleantes, el desarme de los individuos [combate al pistolerismo...] y la lucha contra el abigeato, cuyos resultados no son tan satisfactorios [... Pues] Intereses creados, viejos cacicazgos, falta de interés por la región [de autoridades locales] y, en todos los casos, el deseo de mantener viva una situación que debió haber desaparecido mucho tiempo atrás, entorpecen el trabajo de los hombres del cuarenta y nueve”, *Boletín Mensual Tres Palabras del 49 Batallón de Infantería*, 10 (1962), Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Morelia (en adelante, AGHPem), *Serie Apatzingán*, caja 2, exp. s/n.

³³ Al respecto, pueden verse Malkin, “Narcotráfico, migración...”; Maldonado, *Transición política, seguridad y violencia...*; Grillo, *Caudillos del crimen...*

³⁴ De ese modo, como observa Olmos (*Batallas de Michoacán...*, p. 77-87), la familia Valencia en el pasado había mantenido un bajo perfil y mucha discreción en sus negocios y en su vida pública (pasaban por rancheros aguacateros). Pero tras esa fachada se convirtió en el grupo michoacano que más droga introducía a Estados Unidos. Fueron los que colocaron a los narcotraficantes tradicionales de la entidad en las grandes ligas del crimen organizado mexicano y colombiano. En la década de 1990 “mantuvieron un control casi absoluto de su territorio en Michoacán”, que se concentraba en la Costa, Sierra, Tierra Caliente y Uruapan. También véase Maldonado, *Transición política, seguridad y violencia...*

³⁵ Cabe señalar que la lógica de los casos seleccionados se basó en dar cuenta de la mayor variedad posible de las causas de la violencia (machismo, venganzas, celos, reputación, chismes, defensa del honor) y de sus escenarios (cantinas, bailes, fiestas, casas de apuestas,

En la mayoría de los homicidios y riñas se puede apreciar que las personas portaban armas (cuchillos o pistolas) de manera cotidiana en casi todos los espacios donde desarrollaban sus interacciones (dentro y fuera del hogar). La razón de ello radicaba en que tenían muy presente la necesidad de defenderse o de atacar a alguien en caso de peligro, posibles insultos o desavenencias. La aparente clemencia con que los tribunales castigaban a las personas culpables de homicidio en riña, heridas o actos de violencia, así como la manera cuidadosa en que examinaban las circunstancias atenuantes, bajo el argumento de legítima defensa, indican un reconocimiento estatal de que la violencia personal era una manera legítima e ineludible de expresar agravios y de defender intereses individuales.³⁶ Pero también es un indicador de que las autoridades no se hallaban en condiciones de extirpar esa clase de violencia.

JUEGOS DE HONOR

Las caras del *habitus* violento se expresaban en diferentes juegos de honor: virilidades agresivas hacia las mujeres, vendettas, celos, chismes, defensa de la reputación, entre otras cosas que detonaban frecuentes conflictos en la vida cotidiana.

plazas, centros laborales, el hogar...). Las fuentes no siempre permiten apreciar el resultado final del proceso penal de cada uno de ellos, pero sí posibilitan poner en evidencia varias cosas: una marcada incapacidad de las autoridades para frenar un *habitus* agresivo recurrente en la región; indulgencia de jueces ante los delitos, muchos de los cuales se interpretaban como resultado de la autodefensa, del honor y otras atenuantes que hacían disminuir las penas; muchos funcionarios públicos compartían ciertos *habitus* de la población (alcoholismo, frecuentar burdeles y cantinas, y agresividad, entre otras cosas).

³⁶ El Código Penal de 1871 concebía el honor como circunstancia atenuante en los castigos (Piccato, *Ciudad de los sospechosos...*, p. 133-135) y ese espíritu se mantuvo en los de 1929 y 1931. Pues como ha observado Speckman (“Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931)”, *Historia Mexicana*, v. 55, n. 4, 2006, p. 1411-1466, p. 1431) “bajo la premisa de la legítima defensa, los tres códigos penales exculparon a los particulares que cometían un delito si lo hacían al defenderse de un ataque a su honor, sus bienes o su vida (o al de otros), pero siempre y cuando la autoridad o la fuerza pública no estuvieran presentes y el daño no hubiera podido evitarse por otro medio”. Se trata de un acto preventivo que no debería confundirse con “la venganza de sangre”, la cual estaba prohibida por la ley.

Virilidades agresivas

En Coalcomán el 11 de noviembre de 1931, José Andrade denunció que cuatro individuos llegaron ese día a su casa y raptaron con violencia a su hija de 11 años. Hicieron uso de sus armas para lograr su objetivo. Uno de los raptos era novio de otra de sus hijas, pero al no hallarla se llevaron a la menor. El expediente se cerró sin castigar a los raptos.³⁷

Anares Román, cabo del 22o. Regimiento de Caballería, radicado en Apatzingán, el 21 de junio de 1933, golpeó e hirió con una navaja en la cara a su amasia, Cirila Contreras, pues ésta se negaba a vivir más tiempo con él.³⁸

En Churumuco, el 11 de febrero de 1953, Lorenza Villalobos Flores, de 40 años, declaró que el 9 de febrero de ese año pasó frente a un local donde unos señores tomaban unas cervezas. Entre ellos estaba Zeferino Lucatero, quien al verla gritó: “aquí vas hija de la chingada ahorita vas a chingar a tu madre”. Se acercó a ella y la apuñaló en un brazo y en las costillas. Habían vivido juntos cuatro años, pero hacía tiempo que él ya vivía con otra mujer. Lorenza no entendía por qué había sido agredida. Tras los hechos, avisó a unos soldados que se hallaban cerca y aprehendieron a Zeferino.³⁹

Incluso un presidente municipal, el de Gabriel Zamora, llegó a ser denunciado por su esposa debido a golpizas que le propinaba. Cada que se emborrachaba, lo cual ocurría a menudo, solía reñir en público. Al regresar a su casa, “llegaba arremetiendo” contra ella. En ocasiones le hacía disparos con arma de fuego, por lo que ella temía por su vida.⁴⁰

Estos casos nos indican que existía una actitud muy generalizada de maltrato a las mujeres, de manera física y verbal.⁴¹ La violencia contra ellas se expresaba también en forma de raptos, estupro, violaciones, golpes,

³⁷ Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Morelia (en adelante, AHPJEM), *Primero, Penal, Coalcomán*, 1931, leg. 1, exp. 56.

³⁸ AHPJEM, *Primero, Penal, Apatzingán*, 1933, leg. 1, exp. s/n.

³⁹ *Ibid.*, *Apatzingán*, 1953, leg. 1, exp. 35.

⁴⁰ Juana Salcedo de Alonso a Agustín Arriaga Rivera, 14 de enero de 1965, AGHPEM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Gabriel Zamora*, caja 1, exp. 10.

⁴¹ Taylor (*Embriaguez, homicidio y rebelión...*, p. 163) observa que en la Colonia la principal causa de homicidios era la violencia hacia las mujeres. Había tres niveles de conflictos (familiares, comunitarios e intercomunitarios), pero el conflicto principal que generaba “violencias más graves giraba alrededor de la posición de la mujer como esposa del núcleo familiar”. Adulterios o sospechas de ello, pereza de la mujer o falsa humildad hacia el marido, precipitaban agresiones violentas y a veces fatales.

heridas y asesinatos. Así, el 12 de abril de 1946, Trinidad Torres Vázquez, de 13 años, fue raptada por Florencio León Moreno en la villa de Coalcomán. Abusó de ella sexualmente y la golpeó. Después fue abandonada en Apatzingán. Ahí, Trinidad terminó en un burdel, “pues tenía temor de regresar con su madre”, declaró ante el juez. Florencio fue atrapado y negó los cargos. El juez decidió liberarlo “por falta de pruebas” y debido a que todo lo dicho, según él, “era de oídas”.⁴²

Esta clase de agresiones no siempre eran de maridos, novios o violadores, sino también de familiares cercanos, celosos de cuidar el honor familiar.⁴³ Así, en la noche del 1 de enero de 1952, Albertina Morelos Santoyo, de 15 años, casada, vecina de San José, Buenavista, estaba sola en su casa en espera de su marido, Pablo Ávalos. Felipe Franco tocó a su puerta, dijo que iba por unos costales y buscaba a Pablo. Al platicar con él, llegó su cuñado Álvaro. Y sin más aclaraciones lanzó machetazos sobre Felipe y luego sobre ella. Temerosa huyó a la casa de un hermano de Felipe, por miedo a que cuando llegara su esposo la “terminara de matar”. Antes de casarse, Felipe le había “hablado de amores”, pero ya no tenían ninguna relación, manifestó Albertina ante el juez.⁴⁴

Bastan estas breves imágenes para mostrar la existencia de una virilidad agresiva que se manifestaba de diferentes formas en contra de las mujeres: raptos, violaciones, estupro, golpes, heridas y asesinatos. Sus agresores eran familiares, conocidos, pretendientes, novios, esposos o extraños. No deja de llamar la atención la laxitud con que se conducían las autoridades para castigar ese tipo de violencia.

Vendettas

Al inicio de la década de 1930, en la región había algunas *vendettas* por viejas diferencias ideológicas que habían llevado al derramamiento de sangre, como la rebelión cristera. De esta manera, Cándido Núñez, Labrador

⁴² AHPJEM, *Primero, Penal, Coalcomán*, 1946, leg. 1, exp. 16.

⁴³ En Santa Casilda, Gabriel Zamora, el 18 de mayo de 1972, Angélica Gamiño Gallegos, de 14 años, fue secuestrada por una gavilla de seis individuos, que penetraron a su casa, golpearon a su familia, y se llevaron 1 800 pesos. Un mes después su papá, pese a que había denunciado los hechos, no sabía nada de ella. AGHPJEM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Gabriel Zamora*, caja 2, exp. 17.

⁴⁴ AHPJEM, *Primero, Penal, Apatzingán*, 1951, leg. 1, exp. 35.

de 29 años, radicado en Coalcomán, reconocía en 1931 que hacía tres años había sido miembro de la Defensa Rural de la Hacienda de Chila, en Aguililla, en la época de la rebelión cristera. Por haberle matado un hermano el señor Agustín Beltrán en Jilotlán, solicitó permiso para ir a cobrar venganza. Logró asesinar a Beltrán con una carabina. Pero desde entonces ha sido perseguido por dicho asesinato.⁴⁵

Juana Vidales, vecina de Coalcomán, el 25 de marzo de 1935 escribió al presidente Lázaro Cárdenas una misiva. Pedía su autorización y armas para “formar una defensa” y perseguir a los asesinos de su padre (Eusebio Vidales), hecho que ocasionó gran sufrimiento a la familia. Dado que las autoridades no habían aprehendido aún a los asesinos, ella como “adolorida” quería encontrarlos y hacerse justicia. Su coraje aumentaba porque el encargado del orden no había querido aprehender a uno de los asesinos que retornó al pueblo, debido a que era su compadre.⁴⁶

Cerca del mercado de Apatzingán, el 14 de agosto de 1957, Ramón Peña Vázquez, de 19 años, vecino de La Huerta, soltero y analfabeto, asesinó a balazos a Santiago Ménera. El motivo fue una venganza. Santiago había matado a dos de sus hermanos y también a él lo había amenazado de muerte. Quería sacarlo del rancho El Ceñidor a como diera lugar. Por eso se había ido a vivir a La Huerta. Al verlo en el mercado, confesó en el Ministerio Público, “no pude resistir los deseos de venganza”. Fue condenado sólo a nueve años de cárcel, pues el juez consideró que había atenuantes: era ignorante e imperó en él “más el instinto que la razón”, lo que pone de manifiesto “su ignorancia”, pues creía estar en su derecho de actuar como lo hizo.⁴⁷ Los funcionarios de la ley pensaban que el Estado era el único autorizado para administrar la justicia, pero consideraban “atenuantes” que eran reminiscencias de viejas costumbres, como el derecho a la *vendetta*.

En La Huacana, el comité ejidal del poblado El Esfuerzo Campesino, el 19 de junio de 1972, solicitó a la Secretaría de la Defensa el establecimiento de una partida militar. Pues hacía un mes que se habían suscitado hechos de sangre: “llegaron algunas personas con armas que a vengar agravios”: hubo una balacera y se registraron dos muertos y cuatro heridos “que no

⁴⁵ *Ibid.*, Coalcomán, 1931, leg. 1, exp. 50.

⁴⁶ AGN, *Presidentes, Lázaro Cárdenas*, caja 0943 (551.3/57-551.3/170/60)/101816/43/exp. 551.3/99.

⁴⁷ AHPJEM, *Primero, Penal, Apatzingán*, 1957, leg. 2, exp. 163.

debían nada, tres eran niños y uno adulto”. Se quejaba de que el poblado se encontraba muy aislado y sin protección. El pueblo más cercano se hallaba a “más de 50 kilómetros, encajado en el sistema montañoso del cerro del Condémbaro”.⁴⁸

Las *vendettas* casi nunca aparecían en forma “pura”, solían mezclarse con cuestiones agrarias, diferencias ideológicas u ofensas al honor. Ante unas autoridades muy distantes, que no podían brindar una adecuada protección en un medio siempre hostil, era muy difícil que imperara un *habitus* pacificado.

Celos y reputación

Entre los motivos más comunes de la violencia interpersonal estaba la disputa por mujeres, celos, chismes, cobro de deudas, ofensas al honor de la casa y defensa de la dignidad personal. Las personas eran muy receptivas para percibir la más mínima violación a sus códigos de honor.

En plena plaza de Coalcomán, el 1 de marzo de 1946 a las nueve de la noche, Teodomiro Mendoza se encontraba recargado en una banca. Honorato Vázquez, de 27 años, casado y campesino, se acercó y dijo querer aclarar chismes sobre una mujer que había sido novia de los dos. Mendoza no quiso hablar, tomó su pistola y disparó dos veces sin atinarle a Vázquez. Éste sacó su cuchillo y lo mató. Luego echó a correr tirando un puesto de tostadas en una plaza todavía muy concurrida.⁴⁹

Ignacio Barragán Macías, tablero de 38 años y vecino de Cenobio Moreno, de Apatzingán, el 14 de marzo de 1958 rindió su testimonio sobre la muerte de Juan Salgado. Dijo que la tarde del 10 de ese mes, se juntó a platicar en un local con Heliodoro Nava y Félix Díaz. De pronto, entró Juan con unas cervezas en una bolsa y expresó: “aquí van a tomar cerveza hasta que me dé mi gana”. Ignacio se rehusó, pues estaba enfermo del pecho, pero Juan replicó: “que [por] sus huevos [sic] teníamos que tomar”. Enseguida se dirigió a Félix y sentenció: “contigo nos vamos a arreglar [...] hoy nos vamos a matar”. Quería saber “por qué le andaba enamorando a su mujer”. Juan retó a Félix para que se salieran a la calle. Ahí Juan sacó una navaja,

⁴⁸ AGN, *Sedena, Estado Mayor/Quejas*, c. 82/77454/exp. 612-1964.

⁴⁹ AHPJEM, *Primero, Penal, Coalcomán*, 1946, leg. 1, exp. 9.

pero Félix se adelantó con una pistola, disparándole. Tras su crimen, Félix se fugó y nunca fue atrapado.⁵⁰

En el rancho Los Cuches, Tepalcatepec, la familia Gil y la familia Soto tenían rencillas desde hacía mucho tiempo y en repetidas ocasiones se emboscaban. Por ejemplo, en 1954, José Dolores Soto asesinó a Juan Gil, pues éste con anterioridad había asesinado a algunos de sus parientes. En agosto de 1963, José dio muerte a Crescencio Villanueva, pariente de los Gil, quien los “humilló” al secuestrar por tres días a la esposa de uno de sus hermanos.⁵¹ Toda la familia sentía ofendido su honor y José decidió cobrarse la afrenta.

El honor de las personas solía ser sensible a ofensas, cobro de deudas y al cuidado de la reputación, por ello estaban también entre los detonadores de la violencia. Cobrar una deuda era un asunto delicado, si no salían bien las negociaciones podría derivar en violencia. Por ejemplo, a las 16 horas del 15 de julio de 1931, en el Salitre de Copala, Chinicuila, Adolfo Martínez se encontraba afilando un machete en casa de un vecino. Entró Salvador Galván y reclamó el pago de una deuda de tres medidas de maíz a Adolfo. Éste respondió que estaba dispuesto a cubrir su deuda, siempre y cuando el papá de Salvador, a su vez, pagara un machete que le había roto. Se hicieron de palabras. Más tarde, llegó un hermano de Salvador y entre los dos asesinaron a Adolfo. El Ministerio Público consideró que la pena por homicidio debería ser de seis años, pero en vista de que había atenuantes, como el disgusto mutuo y que los homicidas se entregaron voluntariamente, sólo se daría a los agresores dos años de prisión.⁵²

Como puede apreciarse, era muy fácil que las dificultades para resolver problemas de manera pacífica llevaran a los involucrados al recurso de la violencia. Ello era así porque aún no existía en las personas un *habitus* plenamente pacificado, acostumbrado a discutir y a la tolerancia con el otro, con un alto nivel de autocontrol de las pasiones. Esto último tenía una estrecha conexión con la debilidad infraestructural del Estado en la región, que no garantizaba una vida cotidiana exenta de violencia. Los pobladores se veían obligados a la autodefensa, a portar armas para resguardar su seguridad, sus bienes y su sentido del honor.

En Coalcomán, el 28 de abril de 1946, Pedro Cázares Ramos hirió con un puñal a Jesús Bautista, pues éste no quería pagarle una cobija que le

⁵⁰ *Ibid.*, Apatzingán, 1958, leg. 2, exp. 145.

⁵¹ AGHPM, Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 7.

⁵² AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1931, leg. 1, exp. 49.

había dado a guardar cuando andaba ebrio. Un día se habían encontrado en el panteón mientras sepultaban a un amigo. Ahí, Pedro reiteró su reclamación. Jesús lo invitó a su domicilio para que arreglaran el asunto. Cuando Pedro acudió al lugar de la cita, fue recibido por Jesús con dos balazos, sin atinarle. Entonces Pedro hizo uso de su cuchillo y lo hirió gravemente.

En el poblado La Nopalera, La Huacana, el 12 de mayo de 1957 a las 16 horas, Romualdo Chávez se encontró en la calle a Doroteo Medina, con quien ya tenía rencillas a causa de que un hijo de este último le debía dinero. Ese día decidió cobrarle a él. Doroteo se molestó y discutieron de manera acalorada. Portaban guadañas, pelearon con ellas y se hirieron. Tras ser aprehendidos, declararon ante el juez que ambos estaban dispuestos a lograr la paz para evitar ir a la cárcel, pues eran “muy pobres” y no querían perder tiempo en ella.⁵³

Era común que las personas se sintieran ofendidas si alguien intentaba cobrarles una deuda, pero lo mismo experimentaba el acreedor si no se saldaban cuentas. Las partes sentían herido su orgullo. Los intentos de negociación podrían fallar, las palabras tornarse ríspidas y de ahí pasar al uso de las armas.

ESPACIOS DE LA VIOLENCIA

El *habitus* violento, además del ámbito doméstico, se manifestaba en espacios públicos abiertos (caminos, calles, plazas, mercados, fiestas) o cerrados (cantinas, burdeles, diversos expendios, el trabajo, la parcela, palenques) donde se desarrollaban las interacciones sociales y las personas percibían violaciones a su código de honor.

Cantinas

En El Naranjillo, Chinicuila, el 14 de enero de 1940 a las 15 horas, se encontraba un grupo de vecinos de varios ranchos en un expendio de bebidas alcohólicas. Llegó al lugar Francisco Spíndola y amarró su mula. Al verlo, Celestino Sánchez gritó: échale “un manojito de hoja a la mula”. Spíndola

⁵³ *Ibid.*, Apatzingán, 1957, leg. 2, exp. 92. Para otros casos similares, véase *ibid.*, 1958, leg. 3, exp. 251; 1959, leg. 3, exp. 159; 1959, leg. 3, exp. 164.

respondió: “tu chingada madre, yo no soy burla de nadie”. Se salieron al patio del expendio y Spíndola disparó a Celestino causándole la muerte. Un testigo manifestó que “todos eran amigos, pero Francisco no aguantó bromas de Celestino”.⁵⁴ De la convivencia y las bromas, en ocasiones, cuando las personas percibían que había sido vulnerado su honor, se podía deslizar la interacción social hacia la agresividad y a desenlaces fatales.

En Tepalcatepec, el 16 de octubre de 1956, Ignacio Lucatero y Genaro Chávez, junto con un grupo de amigos, estaban en una cantina. Bebían y escuchaban música. Ya entrada la noche, los dos primeros iniciaron una discusión por un disgusto anterior. Y de un momento a otro sacaron sus pistolas y se dispararon. Ignacio cayó herido y Genaro se dio a la fuga.⁵⁵

Si existían disgustos previos, las cantinas, fiestas, bailes u ocasiones en que había alcohol eran momentos propicios para lanzar retos, resolver diferencias o probar que se era una persona con honor, merecedora de respeto.

Emilio Vázquez y Emiliano González, el 1 de febrero de 1959 estaban en una cantina. Tomaban algunas copas y conversaban de manera animada. De pronto, relató un testigo, comenzaron a alegar. Emilio dijo a Emiliano: “quiero calarme contigo”. Salieron a la calle y se enfrascaron en una pelea con sus respectivos cuchillos. El primero mató al segundo. Ambos eran tablajeros y amigos cercanos.⁵⁶

Los testigos de tales eventos no dejaban de manifestar su estupor por el hecho de que amigos tan cercanos, compadres o familiares, pasaran repentinamente de un momento de alegría a la tragedia. Ante el juez, los involucrados solían declarar que sus actos eran inexplicables y que quizá obedecían a que estaban presas del alcohol; o de un enojo que no pudieron controlar; o bien a que su sentido del honor había sido vulnerado.

Había repetidas denuncias vecinales contra cantinas y expendios de licores. Los motivos eran diversos: erosión de la moral,⁵⁷ constantes escándalos

⁵⁴ *Ibid.*, Coalcomán, 1940, leg. 1, exp. 6.

⁵⁵ *Ibid.*, Apatzingán, 1956, leg. 2, exp. s/n.

⁵⁶ *Ibid.*, Apatzingán, 1953, leg. 1, exp. 38.

⁵⁷ Vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas se quejaban el 24 de noviembre de 1969 ante el jefe del Departamento de Gobernación de que “los centros de vicio” estaban “acabando con la moral de nuestros hijos”, pues veían en ellos “pura inmoralidad, difamaciones, perversidad, vicio y maldad”, AGHPM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Apatzingán*, caja 14, exp. s/n.

y riñas,⁵⁸ ausentismo laboral, mermas a la economía del hogar,⁵⁹ violaciones a la ley seca.⁶⁰

En el negocio de las cantinas, centros nocturnos o burdeles, era común que estuvieran implicados algunos representantes de la ley, lo cual dificultaba el cumplimiento de la misma: policías,⁶¹ agentes judiciales,⁶² autoridades municipales o encargados del orden.⁶³ Una investigación llevada a cabo en 1964 por dos agentes de gobernación en Apatzingán, reveló las redes que se tejían en torno a estos negocios: “La totalidad de prostíbulos, cantinas y restaurantes, funciona expidiendo bebidas alcohólicas durante los sábados y domingos. Los propietarios de tales negocios pagan lo que se ha dado en llamar ‘disimulos’ haciéndolo en la Tesorería municipal en donde no siempre se les extiende el recibo correspondiente”.⁶⁴

En ocasiones eran los propios funcionarios públicos o policías los que causaban escándalos en las cantinas y “centros de vicio”. Por ejemplo, el 24 de agosto de 1963, alrededor de las 22 horas, el presidente municipal de Tepalcatepec, Ignacio Escalera Espinosa, “se encontraba en estado de ebriedad en la zona de tolerancia de ese lugar”. Algo que hacía “constantemente y dando malos ejemplos para sus subordinados y para la población”. Y en lo que concernía a los propios elementos policiacos, no pocas

⁵⁸ AGHPM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Apatzingán*, caja 18, exp. s/n. *Ibid.*, *Serie Nueva Italia*, caja 5, exp. s/n.

⁵⁹ *Ibid.*, *Serie Nueva Italia*, caja 4, exp. 12.

⁶⁰ *Ibid.*, *Serie Apatzingán*, caja 18, exp. s/n, y caja 21, exp. s/n.

⁶¹ *Ibid.*, *Serie Apatzingán*, caja 18, exp. s/n. *Ibid.*, *Serie Buenavista*, caja 6, exp. 6.

⁶² El jefe del Departamento de Gobierno de la Dirección de Gobernación, Marco Saavedra Ávalos, el 26 de junio de 1984, manifestó al gobierno del estado que el presidente municipal de Apatzingán le había comunicado que el agente de gobernación José Luis Causor se dedicaba a “extorsionar negocios de cervcería, función de box, función de cine cuando se exhiben películas pornográficas y que los gerentes tienen en el interior menores de edad”, *Ibid.*, *Serie Apatzingán*, caja 21, exp. s/n.

⁶³ Zenaida Talavera del Río, presidenta del Grupo Femenil de Palo Alto, Apatzingán, a gobernador, 1 diciembre de 1982, donde hace saber de los negocios de juegos de azar, dominó y baraja, así como venta de alcohol en un restaurante que manejaba el encargado del orden y una camarilla con la que estaba asociado, ligada a Abraham Béjar Jaramillo, hijo del cacique Rafael Béjar Zamora. *Ibid.*, *Serie Apatzingán*, caja 21, exp. s/n. Vecinos de Nueva Italia denunciaron, el 16 de junio de 1984, a una casa particular que operaba como “centro de vicio”, protegida por el comandante de la policía y otros funcionarios municipales. *Ibid.*, *Serie Nueva Italia*, caja 5, exp. 16.

⁶⁴ Jefe del Servicio Secreto al secretario general de Gobierno, 21 de enero de 1964, *Ibid.*, *Serie Apatzingán*, caja 5, exp. s/n.

veces se introducían “a Caballo y [en] estado de ebriedad dentro de las cantinas”. Ocasionaban desórdenes más que garantizar la tranquilidad.⁶⁵

Las cantinas eran espacios en los que con facilidad estallaba el *habitus* agresivo, cualquier roce, broma, insulto o discusión podría ser elemento disparador de la violencia. La pérdida del autocontrol se daba, en ocasiones, entre los propios elementos encargados de cuidar el orden, que entraban a beber a esos establecimientos. Es de llamar la atención que en dichos negocios estuvieran involucrados policías, judiciales o funcionarios locales. De ahí que, pese a las quejas vecinales contra el “desorden y faltas a la moral” que propiciaban esos lugares, se les tolerara.

Burdeles

Situaciones similares a las cantinas ocurrían en los espacios donde se ejercía la prostitución (burdeles o casas de asignación). Frecuentados por los propios policías, soldados o judiciales. Así, el 19 de septiembre de 1959, varios policías se hallaban tomando en un burdel de Apatzingán. El hermano de uno de ellos provocó al cliente Antonio Rangel Pérez. Se hicieron de palabras y en la “alegata” intervinieron los policías. Uno de ellos acuchilló a Rangel.⁶⁶

J. Jesús Ramírez Vega, de 36 años, comerciante, el 7 de octubre de 1958, junto con unos amigos, recorrió desde temprano varias cantinas y casas de asignación de la zona de tolerancia de Apatzingán. En una de ellas, como a las 22 horas, una mujer bailaba con un sargento del batallón radicado en el municipio. Al pasar junto a ella, Jesús le “agarró las nalgas”. El sargento se molestó: a una dama “cuando está acompañada se le respeta”, expresó. Tras hacerse de palabras, se retaron. Decidieron irse a pelear a la calle. Primero riñeron con los puños. El sargento derribó dos veces a Jesús, pero luego este sacó una navaja y logró hacerle un corte en la cara. El militar al sentirse herido se echó a correr. Ambos fueron detenidos por la policía.⁶⁷

Cerca de las 18 horas del 11 de septiembre de 1966, en un burdel de Tepalcatepec, Martel Valencia Espinosa asesinó a balazos a Alfonso Ibarra Merlo. Uno de los clientes, José María Barajas, reclamó a Martel por qué disparaba a un hombre desarmado. Martel respondió “pues entonces

⁶⁵ Subteniente Cornelio Arriaga González a gobernador del estado, 30 de agosto de 1963, AGHPEM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Tepalcatepec*, caja 1, exp. 7.

⁶⁶ AHPJEM, *Primero, Penal, Apatzingán*, 1959, leg. 2, exp. 33.

⁶⁷ *Ibid.*, *Apatzingán*, 1958, leg. 3, exp. 241.

contigo, tú si andas armado y sin más le hizo fuego”, dándole también muerte. Después se dio a la fuga.⁶⁸

El 25 de mayo de 1976, en un antro de la zona de tolerancia de Gabriel Zamora, los hermanos Estorgio y Fidencio Suartigui Trenado, después de tomar unas copas intentaron por la fuerza “hacer uso de la meretriz María Isabel Castro Guzmán”. Al escuchar el escándalo algunos vecinos llamaron a la policía. Llegó el comandante acompañado de cinco elementos y fueron recibidos a tiros. Contestaron el fuego. El saldo fue de dos policías heridos —incluyendo al comandante— y los hermanos Suartigui muertos. Pero todos los policías, salvo el comandante, tuvieron que ausentarse del municipio “por temor a las represalias que pudiera haber por parte de los familiares de los occisos”, ya que eran “gente peligrosa”.⁶⁹

Fiestas y bailes

Las fiestas a veces resultaban peligrosas, incluso si se celebraban a puerta cerrada. Negativas para bailar, roces, expresiones de alegría mal recibidas, disgustos previos o simples accidentes podrían desencadenar hechos de sangre.

En un baile en el rancho El Sauz de Coalcomán, en la madrugada del 11 de enero de 1936, fueron asesinados Isidro Magaña de 10 años y Candelaria Rodríguez de 60. El responsable fue J. Jesús Alcaraz, miembro de la Defensa Rural de la Hacienda de Las Trojes. Después de los hechos se dio a la fuga. Él había intentado disparar al viento “de puro gusto”, pero se le fueron algunos tiros hacia los occisos, manifestó Pedro García, uno de los testigos.⁷⁰

En un nuevo baile en la hacienda Las Trojes, celebrado el 4 de abril de 1941, ocurrió otra tragedia. Andrés Morfín, en estado de ebriedad, empezó a disparar su pistola al aire. Fue advertido por el jefe de la Defensa Rural, Ramón Gama Ávalos, de que ya no disparara. Luego sacó a bailar a Felipa Ramos, pero ella se negó. Expresó que iba a bailar con Socorro Madrigal, “cosa que disgustó a Andrés”, manifestó un testigo. La tomó de la mano con fuerza y dijo que de no bailar con él “no iría con otro”. A causa de ello, Socorro y Andrés se hicieron de palabras. Andrés sacó su pistola y disparó

⁶⁸ AGHPM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Tepalcatepec*, caja 4, exp. 5.

⁶⁹ Director de la Policía Judicial del Estado a secretario general de Gobierno, 25 de mayo de 1976, *ibid.*, *Serie Gabriel Zamora*, caja 2, exp. 21.

⁷⁰ AHPJEM, *Primero, Penal, Coalcomán*, 1936, leg. 1, exp. 10.

entre la gente. Pero alguien más disparó y lo mató. Otros testigos señalaron al jefe de la Defensa como el autor de la muerte de Andrés.⁷¹

Algunos miembros de la Defensa Rural y autoridades locales no guardaban mucho las distancias con la ciudadanía: se embriagaban y bailaban como cualquier persona. Era una población rural con *habitus* comunes, caracterizada por conocerse entre sí y entablar relaciones cara a cara, sobre todo en pueblos chicos.

En casa de Severino Reyna, en Coalcomán, hubo una fiesta el 23 de junio de 1941. En algún momento Jesús Fernández prestó su pistola a Esperanza Mendoza. Ella disparó varias veces al aire. Luego intentó devolver el arma. Pero Jesús dijo que todavía quedaba algunos tiros. Esperanza siguió disparando. Y para demostrar que ya no quedaban ninguno, refirió un testigo, “apuntó a Jesús y le dio la última jalada, disparando el tiro que quedaba bueno”. Jesús murió en el acto. Esperanza había “jalado el llamador antes y ya no disparaba”. “Pero extrañamente quedaba un tiro”.⁷² Era muy común que las personas expresaran su alegría disparando al aire sus pistolas, incluso algunas mujeres parecían sentir cierto placer en ello.

En las fiestas era usual que algunas personas perdieran el control bajo los efectos del alcohol o porque se sentían “contentas”, relajadas. Pero también podían sentir agraviado su honor ante cualquier gesto, por ejemplo al ser rechazado por una mujer a la que se había hecho una invitación a bailar.

El 5 de julio de 1946, en el rancho Las Albercas, Coalcomán, Teófilo García comenzó a extralimitarse con Guadalupe Álvarez en un baile. Ella “se sintió acosada por él y sus insinuaciones”, refirió el encargado del orden ante el juez. Teófilo se indignó por su rechazo, sacó su pistola y disparó sobre ella. Falló el tiro porque unas señoras movieron su brazo. En vista de que Guadalupe tenía muchos hermanos, el encargado del orden aconsejó a Teófilo que se fuera del baile. Pero más tarde regresó con su pistola en la mano. Fue entonces, relató el encargado del orden, cuando se armó el “zafarrancho de balazos protegidos por la oscuridad de la noche sin que yo pudiera evitarlo”. Teófilo fue asesinado y no se supo quién fue el responsable.⁷³

Extralimitarse en una fiesta o en un baile era riesgoso, pero también rechazar una copa o un pisotón podrían serlo. En diciembre de 1947 en la ranchería El Mamey, Chinicuilá, hubo una fiesta. Santiago Chávez, de 16

⁷¹ *Ibid.*, Coalcomán, 1941, leg. 1, exp. 7.

⁷² *Ibid.*, Coalcomán, 1941, leg. 1, exp. 18.

⁷³ *Ibid.*, Coalcomán, 1946, leg. 1, exp. 22A.

años, pisó por accidente el pie del señor José Nepomuceno Larios. Éste, enojado, a empujones lo sacó de la fiesta y en plena calle lo mató a balazos.⁷⁴

En Aquila, el 23 de abril de 1950, Melesio Girón Ramírez asistió a una boda. Al oscurecer se acercó Miguel Arceo Regis, invitándole un trago, pero él no aceptó. Entonces Miguel dijo: “Chinga a tu madre” y propinó un bofetazo a Melesio en el ojo izquierdo. Éste sacó su cuchillo e hirió a Miguel de gravedad, más tarde moriría. Melesio declaró que él y Miguel eran buenos amigos y nunca habían tenido disgustos. El hecho lo atribuye a los efectos del alcohol: “ya que en ese estado todo se le hace fácil a uno”, manifestó ante el juez.⁷⁵

Las autoridades municipales tenían necesidad de la presencia de una partida militar cuando había fiestas en los pueblos, pues creían que ello podría disuadir a los “amantes de la pistola”. Por ejemplo, el encargado del orden de Ostula, Aquila, el 24 de abril de 1950, se dirigió al Ministerio Público para gestionar por su conducto la presencia de una partida militar, con el objeto de guardar el orden y la tranquilidad durante un baile en el día del niño. Pues, aducía el agente del Ministerio Público en una misiva, ello se debe a que “personas circunvecinas que se dicen valentones, bajan a los bailes que celebran en dicho lugar, con armas de fuego de diferentes calibres desafiando a ciertas personas”.⁷⁶

Como puede apreciarse, la gente acostumbraba ir armada a las fiestas, los bailes, las cantinas o los prostíbulos. Las muestras de regocijo, el alcohol o una discusión podían hacer que la gente perdiera el control y utilizara las armas.

Juegos

A las personas de la región les gustaba mucho jugar con armas de fuego; a veces ello ocasionaba heridos o muertos. Uno de esos incidentes ocurrió el 24 de mayo de 1931 en Coalcomán. José María Magaña y Leopoldo Arroyo se divertían al hacer girar una pistola en el tapanco de una casa. Luego entró J. Jesús Valdovinos y se sumó al juego. Después de una hora se oyó un disparo. A José se le fue un tiro que hirió a Jesús. En respuesta, éste

⁷⁴ *Ibid.*, Coalcomán, 1947, leg. 1, exp. 13.

⁷⁵ *Ibid.*, Coalcomán, 1950, leg. 1, exp. 22.

⁷⁶ AGHPEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Aquila, caja 5, exp. s/n.

disparó su pistola sobre José, hiriéndolo. Doce horas después Jesús murió. Un juez determinó que como el homicidio resultó de un juego, no podía considerarse culpable a José. Pero otro, sí lo encontró culpable. Fue condenado a dos años de prisión.⁷⁷

Alfonso Casillas Barba, de 14 años y aprendiz de panadero, vecino de Tepalcatepec, declaró que el 26 de septiembre de 1934, como a las 18 horas se encontraba en la plaza municipal jugando con Camilo Larios, de su misma edad. En cierto momento, este último tomó el brazo derecho de Alfonso y se lo torció al punto de hacerlo llorar, por no quererle dar una hoja de lata. Alfonso le mentó la madre. Entonces Camilo soltó su brazo y lo abofeteó. Alfonso, indignado, sacó su daga y se la clavó en el pecho, matando a Camilo. Alfonso intentó huir, pero fue atrapado por un vecino y entregado a las autoridades.⁷⁸ No sólo entre adultos se podía perder el control, también era común en jóvenes o niños.

Hay testimonios de niños de alrededor de diez años que en pleno recinto escolar solían tener disputas violentas. El 18 de julio de 1966, el presidente municipal de Aquila informó al gobernador que en la escuela de ese lugar estaban “pasando cosas denigrantes, a causa del descuido de los maestros”. Pues se han dado casos de niños que riñen entre sí y han llegado a los navajazos. Ese día había habido un “saldo de tres niños heridos de gravedad y uno de ellos fue herido con una navaja en el antebrazo trozándole hasta las venas causándole una pérdida considerable de sangre, los restantes fueron heridos con piedras”. A otros niños “en edad escolar, se les han encontrado navajas”. Exigía que se pida a los maestros prohibir a los niños “portar armas peligrosas como son las navajas de Bolsillo”.⁷⁹

En ocasiones entre los propios niños se registraban accidentes fatales por el manejo de armas. El 16 de enero de 1955, en El Jordán, Coalcomán, Gerardo Díaz de 10 años y Salvador Chávez de 13 jugaban canicas. Gerardo pidió a Salvador una canica que le debía. Como no se la quiso pagar, Gerardo entró a su casa por un rifle, pues su papá era soldado de la Defensa Rural. Regresó y disparó dos tiros sobre Salvador, asesinándolo. El padre de Salvador pidió a la familia de Gerardo que se fueran del pueblo, pues “no respondía por las venganzas que pudiera tomar la familia”.⁸⁰

⁷⁷ AHPIEM, *Primero, Penal, Coalcomán*, 1931, leg. 1, exp. 47.

⁷⁸ *Ibid.*, *Apatzingán*, 1934, leg. 1, exp. s/n.

⁷⁹ AGHPM, *Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Aquila*, caja 3, exp. s/n.

⁸⁰ AHPIEM, *Primero, Penal, Coalcomán*, 1955, leg. 1, exp. 12.

Los palenques podían tornarse lugares peligrosos. En el rancho La Limonera, Tepalcatepec, el 27 de abril de 1958 a las 13 horas, se realizó una pelea de gallos en una barranca. Repentinamente se oyeron disparos y las personas se dispersaron en estampida. Feliciano Lemus dio muerte tras haber reñido con él a Salvador Castellanos. Hirió también a Modesto Maldonado. Luego Feliciano se dio a la fuga, pero más tarde fue atrapado y condenado a nueve años de cárcel, pues el juez consideró que se había tratado de un homicidio en riña y de heridas leves, lo que atenuaba la pena.⁸¹

Los juegos de azar eran motivo de preocupación especialmente para las mujeres, pues, además de posibles sucesos de sangre, dejaban a sus maridos con mermas en sus ingresos.⁸²

Trabajo y conflictos en la vida cotidiana

Los sitios de trabajo y diversos espacios donde se desarrollaban las interacciones cotidianas con frecuencia generaban conflictos que rebasaban los intentos de conciliación pacífica entre las partes y terminaban en violencia.

En La Palmera, Coalcomán, Rodolfo Mendoza no quiso pagar a Pedro Campos ocho días que había trabajado para él. Pedro ya llevaba varios días exigiendo su pago a Rodolfo, pero sus esfuerzos eran infructuosos. El 23 de enero de 1946 decidió ponerle fin al conflicto. Ese día espío a Rodolfo y lo esperó a las siete de la noche en un camino por el que sabía que iba a pasar. Al verlo, gritó: “te estoy esperando para que me enseñes a ser hombre”. Rodolfo no contestó. Pedro se acercó a él y golpeó su cabeza con un garrote. Rodolfo cayó desmayado. Luego, declaró Pedro ante el juez, para que no se levantara, “le di dos metidas con el cuchillo y como tenía mucho coraje le di más garrotazos hasta que le hice pedazos la cabeza”. Reconoció que antes habían sido amigos, pero las cosas cambiaron cuando Rodolfo no quiso pagarle su trabajo.⁸³

En Nueva Italia, el 28 de septiembre de 1947 se celebró una asamblea de ejidatarios, encabezada por el ingeniero Felipe Madera, jefe de la zona ejidal. Hubo discusiones sobre la necesidad de aumentar sueldos, pero otros se oponían. Un sector no entendía por qué los “tableros” partidarios de

⁸¹ *Ibid.*, Apatzingán, 1958, leg. 2, exp. 169.

⁸² AGHPM, Fondo Secretaría de Gobierno, Serie Coalcomán, caja 1, exp. 6.

⁸³ AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1946, leg. 1, exp. 2.

Pablo Padilla, principal líder ejidal de Nueva Italia, ganaban 35 pesos, mientras que quienes no eran sus seguidores ganaban 21 pesos. J. Jesús Barriga Peñaloza era de los que pedían igualación de sueldos. Al terminar la asamblea, el comisariado ejidal, Rubén Aguilar, interceptó a Peñaloza en un callejón oscuro y le dijo: “tu hijo de la chingada madre que estuviste hablando [mal] de Pablo Padilla”. Enseguida, refirió Peñaloza, le propinó un cachazo con la pistola y ya en el suelo disparó sobre él. Quedó herido, pero como sólo portaba cuchillo decidió echarse a correr. Enseguida, Aguilar asesinó a Jesús Rueda, quien iba con Peñaloza.⁸⁴ Dentro y fuera de una asamblea, las personas portaban armas. Lo que no se arreglaba con palabras, podría resolverse con la fuerza.

En Buenavista, la familia Ávila Gil y la familia Vega del Río tenían rivalidades porque ambas competían en el transporte de carga y de pasajeros. El 2 de marzo de 1952, la segunda familia emboscó a la primera y disparó sobre uno de sus camiones, en respuesta a agresiones previas de las que había sido víctima. Su pleito también lo llevaron a los tribunales, pero paralelamente no dejaban de seguirse emboscando.⁸⁵ Como puede apreciarse aquí, el camino de la ley era sólo uno de los recursos para dirimir diferencias, que no implicaba la renuncia al uso de la violencia.

En Vicente Guerrero, Buenavista, el 28 de agosto de 1958, Martín Bonales, campesino de 37 años, se hallaba trabajando en una milpa, junto con Jesús Hermosillo. A las 12 horas llegó Marín Granados Núñez. Se bajó de su caballo, saludó e informó a Martín que una vaca de su propiedad causaba daños a su milpa. Jesús dijo en tono de broma que a esa vaca “había que darle un balazo de sal”. Marín se molestó y respondió: “a qué viene eso”. Jesús contestó: “para lo que tú quieras”. Enseguida, cada uno sacó su pistola. La de Jesús se trabó, pero no la de Marín que lo balaceó, dándole muerte.⁸⁶

En un escenario cargado de violencia para las propias Defensas Rurales no era fácil cumplir una orden de aprehensión. Pero a los encargados del orden que no contaran con apoyo de una de ellas, resultaba aún más difícil cumplir sus funciones. El 9 de febrero de 1950, en la ranchería Las Cebo llas, Coalcomán, el encargado del orden, Guadalupe Lucatero, declaró ante el juez haber sido herido por Jesús Milanés, al tratar de “correrle a una mujer prostituta”, con la que vivía en amasiato. Se refería a ella como “puta

⁸⁴ *Ibid.*, *Apatzingán*, 1947, leg. 1, exp. 91. Para mayores detalles sobre las diferencias entre los grupos ejidales en Nueva Italia, véase Glantz, *El ejido...*

⁸⁵ AHPJEM, *Primero, Penal, Apatzingán*, 1953, leg. 1, exp. 13.

⁸⁶ *Ibid.*, *Apatzingán*, 1958, leg. 15, exp. 444.

burdelera” o “mujercilla”, lo que era un “escándalo” para la comunidad. Además, en su casa se jugaba baraja y se celebraban constantes borracheras. Cuando Milanés se dio cuenta de que habían corrido a su amasia, pistola en mano fue por Lucatero, al que obligó a llevarlo al lugar donde la tenía escondida. Más tarde, Lucatero trató de aprehender a Milanés, pero éste se adelantó e hizo fuego sobre él. Lucatero resultó herido y Milanés huyó.⁸⁷

Las interacciones en los espacios públicos abiertos, como caminos, calles o plazas, también daban lugar al desbordamiento de pasiones y al registro de hechos violentos.

Varios individuos a caballo y a pie se cruzaron en sentido contrario en un puente de madera, por el cual sólo cabía una persona o un caballo. Uno de los grupos se detuvo en medio del puente. El otro grupo pidió que terminaran de cruzar, pero se negaron. Jesús y Apolinar Gómez se quedaron parados en el puente. Jesús y Elías González gritaron que avanzaran. Apolinar contestó que no iban a pasar. Se hicieron de palabras. Apolinar dijo “mira para que veas que no paso”, sacó su pistola, misma que llevaba oculta, y balaceó a sus interlocutores. Jesús y Elías González murieron en el acto. Los hechos se registraron en Coahuayana, el 9 de marzo de 1941.⁸⁸

En la madrugada del 1 de enero de 1959, en una calle de Apatzingán, Francisco Espinosa se encontraba en compañía de unos amigos celebrando el año nuevo. Mientras destapaban una botella pasó un individuo ebrio y lanzó groserías sobre ellos. Se aproximó también Agustín Higareda en una camioneta, acompañado de su chofer y preguntó qué ocurría. Se lo explicaron y dijo que sería bueno tener una pelea. Francisco replicó que sería una pelea injusta, dado el estado de ebriedad del que los increpaba. Agustín propuso entonces pelear con él para que la pelea fuera justa. Francisco respondió que si dejaba su pistola aceptaba el reto. Pelearon con los puños y Francisco derribó a Agustín. Enseguida su chofer apuntó con una pistola por la espalda a Francisco, pero sus amigos lograron desarmarlo. Manifestaron que respetara una “pelea que era limpia”. Agustín se levantó. Fue a la camioneta y sacó un rifle. Exigió a Francisco la pistola arrebatada a su chofer y disparó sobre él. Desde el suelo, herido, Francisco hizo fuego sobre Agustín causándole la muerte.⁸⁹ Una pelea que empezó siendo limpia y por diversión derivó en un hecho de sangre.

⁸⁷ *Ibid.*, Coalcomán, 1950, leg. 1, exp. 10.

⁸⁸ *Ibid.*, Apatzingán, 1941, leg. 1, exp. 5.

⁸⁹ *Ibid.*, Apatzingán, 1959, leg. 2, exp. 112.

CONCLUSIONES

Piccato ha observado que los contendientes de las clases bajas urbanas de la Ciudad de México tenían “sus reglas” para pelear y ello garantizaba “un resultado válido” (emulando las reglas que regían el duelo en las clases altas).⁹⁰

Las clases bajas rurales eran menos formales en sus formas de pelear. Si bien había casos en que seguían ciertas reglas (salirse a pelear fuera de la cantina, tratar de que la pelea fuera justa y limpia, entre otras cosas) imperaba la espontaneidad, la pasión y la informalidad. En general, se peleaban en el sitio en el que había estallado el enojo o el conflicto: la cantina, el burdel, las calles, la fiesta o la milpa. En el suroeste michoacano la policía era escasa y menos temida que en la ciudad. Había incluso poblados que carecían de ella. Quizá por ello había menos autocontrol y planeación de las peleas. Sin embargo, no por ello estaban menos preocupados por el cuidado del honor. Los testigos siempre sabían discernir cuándo se había tratado de una pelea justa o no.

Por otra parte, como ha visto Mennell, la agresividad está vinculada con la estructura de una sociedad, con su tejido de tensiones.⁹¹ El manejo de las emociones y el temperamento depende mucho de un poder regulador. Ese poder era muy laxo en los distritos de Apatzingán y Coalcomán, pues lo que el Estado hace o no hace coloca el contexto y las reglas implícitas en todas las formas de sociabilidad y de interdependencia. Es cierto que para resolver muchos de sus conflictos las personas del suroeste de Michoacán echaban mano de diversos recursos. No descartaban la conciliación y el entendimiento entre las partes, así como el uso de tribunales, pero uno de los más socorridos era el uso de la violencia. Un claro indicador de que aún no se había logrado extirpar un *habitus* propenso a la agresividad.

Ello se relaciona estrechamente con la incapacidad del Estado para brindar mayor seguridad (las partidas militares eran insuficientes para cubrir un amplio territorio, existía escasez de elementos policiacos y judiciales en los pueblos del suroeste). No puede pacificarse plenamente el *habitus*

⁹⁰ Piccato, *Ciudad de los sospechosos...*, p. 145; también véase Núñez, “Entre la emoción y el honor...”.

⁹¹ Stephen Mennell, *The American Civilizing Process*, edición Kindle, Cambridge, Polity Press, 2007, p. 484. Esa es también la opinión de Taylor (*Embriaguez, homicidio y rebelión...*, p. 162): “Toda sociedad parece tener su propio juego de tensiones que produce la violencia entre las personas”.

si la gente siente que peligran su vida y sus bienes en su cotidianidad. De ahí que en la población rural persista la costumbre de portar armas (cuchillos, navajas o pistolas) y de aferrarse a una cultura del honor. Además, en la región existía un escenario convulsionado por diferentes oleadas de violencia instrumentales (abigeo, delincuencia, trasiego de enervantes, conflictos agrarios) y el impacto de un desarrollo agroexportador excluyente, impulsado por las obras hidráulicas de la segunda posguerra, que aumentaron la conflictividad. Todos estos factores propiciaron que la violencia expresiva, el pistoleroismo (“los salvajes de la pistola”) y la cultura del honor, ancladas en un *habitus* agresivo, encontraron un caldo de cultivo para seguir impregnando las interacciones sociales cotidianas en el suroeste michoacano hasta la década de 1970.

FUENTES

- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Fondos: *Presidentes y Secretaría de la Defensa Nacional*.
- AGHPEM Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; Fondo: *Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Municipios*.
- AHPJEM Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán: *Primero, Penal, Distritos de Coalcomán y Apatzingán*.

Referencias

- ALVARADO, Arturo, *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2012.
- ANDA, Manuel de, “Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán. Presentado al Sr. Ministro de Fomento”, *Anuario*, v. 2 1977, p. 173-174.
- ARREOLA, Raúl, *Coalcomán. Monografías municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, 1980.
- ASTORGA, Luis, *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*, México, Penguin Random House, 2016.
- AZAOLA, Elena, *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres en la ciudad de México, historias de vida*, México, Plaza y Valdés, 1996.
- BARKIN, David (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

- BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- BOURDIEU, Pierre y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- BRAND, Donald D., *Coalcomán and Motines de Oro, an Ex-Distrito of Michoacán, Mexico*, Austin, The University of Texas, 1958.
- , *Estudio costero del suroccidente de México*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2013.
- BUFFINGTON, Robert M., *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BUTLER, Matthew, *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- COCHET, Hubert, *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*, México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán/Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération/El Colegio de Michoacán, 1991.
- DURÁN, Juan, y Alain Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- ESCALANTE, Fernando, *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, México, El Colegio de México, 2009.
- FIGUEROA, David, "Conflicto social, tradición e identidad étnica en la costa nahua de Michoacán", *Espacios Públicos*, v. 11 (22), 2008, p. 353-366.
- GELLNER, Ernest, y John Waterbury, *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres, Duckworth, 1977.
- GLANTZ, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.
- GLEDHILL, John, *Cultura y desafío en Ostula*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.
- , *La cara oculta de la inseguridad en México*, México, Paidós, 2017.
- GONZÁLEZ, Luis, "Introducción: La Tierra Caliente", en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 17-66.
- GRILLO, Ioan, *Caudillos del crimen*, México, Grijalbo, 2016.
- GUERRA MANZO, Enrique, "El problema de la violencia en el Distrito de Coalcomán, Michoacán (c. 1940-1980)", *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 101, mayo-agosto 2018, p. 200-231.
- , "La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940-1980", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 53, 2017, p. 59-75.

- , *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de Michoacán/Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2015.
- , “Las autodefensas de Michoacán: movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo”, *Política y Cultura*, 44, 2015, p. 7-31.
- KNIGHT, Alan, “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, v. 1, 2014, p. 1-49.
- LEMUS, Salvador, *El rumbo: la lucha, el hombre*, Morelia: Ediciones Michoacanas, 2004.
- MALDONADO, Salvador, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.
- , *Transición política, seguridad y violencia en México: radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012.
- MALKIN, Victoria, “Narcotráfico, migración y modernidad”, en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 549-584.
- MARÍN GUARDADO, Gustavo, “Pesca artesanal, comunidad y administración de recursos pesqueros. Experiencias en la costa de Michoacán, México”, *Gaceta de Antropología*, v. 23, 2007, p. 1-16.
- MENNELL, Stephen, *The American Civilizing Process*, edición Kindle, Cambridge, Polity Press, 2007.
- MEYER, Jean, *La Cristiada*, 3. *Los cristeros*, México, Siglo XXI, 1993.
- MONZOY GUTIÉRREZ, Sandra, *Nahuas de la Costa-Sierra de Michoacán*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.
- NISBET, Richard E., y Dov Cohen, *Culture of Honor. The Psychology of Violence in the South*, Boulder (Colorado), Westview Press, 1996.
- NÚÑEZ CETINA, Saydi, “Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 50, 2015, p. 28-44.
- OCHOA SERRANO, Álvaro, *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.
- OLMOS, José Gil, *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*, México, Proceso, 2015.
- PÉREZ, Luz Nereida, “Gente, agua, cultivos y desarrollo desigual en el valle del Tepalcatepec: imágenes, recuerdos y la memoria históricamente instruida”, *Relaciones*, v. 22, n. 87, 2001, p. 111-113.
- PICCATO, Pablo, *Ciudad de los sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

- PURECO ORNELAS, J. Alfredo, "Actores políticos y lucha por derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930-1933", *Relaciones*, v. 29, n. 115, 2008, p. 213-248.
- PURNELL, Jennie, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press, 1999.
- SÁNCHEZ, Gerardo, y Gloria Carreño, "El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, v. 2, n. 2, 1979, p. 99-121.
- SPECKMAN, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México, 2002.
- , "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931)", *Historia Mexicana*, v. 55, n. 4, 2006, p. 1411-1466.
- SPIERENBURG, Pieter, *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*, edición Kindle, Cambridge, Polity Press, 2008.
- TAYLOR, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- VELEDÍAZ, Juan, *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*, edición Kindle, México, Debate, 2012.
- WYATT-BROWN, Bertram, *Southern Honor: Ethics and Behavior in the Old South*, Nueva York, Oxford University Press, 1982.